CONVOCATORIA DE AYUDAS DE APOYO A NUEVAS INICIATIVAS DE INTERNACIONALIZACIÓN
Programa 8. Plan Propio de Internacionalización 2013

ANEXO I, a la *Resolución de 1 de julio de 2013 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada, por la que se publican los resultados de la primera adjudicación de ayudas del Programa 8 del Plan Propio de Internacionalización.*

MODALIDAD 1. AYUDAS PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REDES ESTABLES DE COOPERACIÓN.

1. Ayudas para la creación y consolidación de redes estables de cooperación académica y cooperación al desarrollo.

Solicitante:	Se resuelve:
D. DAVID CABRERA MANZANO *Estancia durante 3 meses en The Royal Danish Academy of Fine Arts de Copenhague, Dinamarca.*	AYUDA DENEGADA. Motivo: El apartado 8 de la convocatoria del programa 8 del Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada establece que "quedarán desestimadas las solicitudes de financiación de actividades contempladas en otros planes propios, programas o convocatorias de la UGR o externos". La estancia planteada puede ser objeto de financiación a través del Plan Propio de Investigación o mediante la solicitud de Movilidad Docente TS Erasmus.
D. JOSÉ ANTONIO LIÉBANA CHECA *Estancia en Kiev (Ucrania) para la negociación de un convenio marco entre la Universidad de Granada y la Universidad Nacional Pedagógica Dragomanov de Kiev, Ucrania.*	AYUDA DENEGADA. Motivos: Se entiende como red internacional a aquella asociación de al menos tres universidades de al menos dos países, constituida formalmente mediante convenio o estatutos con fines contemplados en la misión de la UGR. Asimismo, el apartado 8 de la convocatoria del programa 8 del Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada establece que "no se considera prioritaria la financiación de viajes a destinos con los que ya existen convenios, intercambio de estudiantes o profesores, así como de aquellas propuestas que tengan como objetivo tramitación o negociación que se pueda realizar de forma no presencial".

2. Ayudas para la preparación de solicitudes de proyectos en el marco de programas europeos de cooperación académica

Solicitante:	Se resuelve:
Dª. GUADALUPE SORIANO	AYUDA CONCEDIDA, en cuantía de hasta un máximo

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE APOYO A NUEVAS INICIATIVAS DE INTERNACIONALIZACIÓN
Programa 8. Plan Propio de Internacionalización 2013

BARABINO *Asistencia a una reunión en Bruselas para la preparación de una solicitud de un proyecto Tempus.*	de 683,75€.

3. Ayudas para el establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales

No se han presentado solicitudes en esta modalidad

4. Ayudas para otras acciones de internacionalización y de cooperación.

Solicitante:	Se resuelve:
Dª. ESPERANZA ALARCÓN NAVÍO *Colaboración de estudiantes de la Universidad de Granada y estudiantes de la Universidad Estatal de Udmurtia en las tareas de organización del Seminario Internacional científico-práctico "Problemas actuales de traducción ruso-español y español-ruso".*	AYUDA CONCEDIDA, en cuantía de hasta un máximo de 150€. ***Observación***: - La ayuda se dedicará al pago de las prácticas de 1 becario del Programa de Formación Interna de la Oficina de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada.
D. EDUARDO CUENCA GARCÍA *Asistencia a la Conferencia Jean Monnet sobre "El crecimiento sostenible en la Unión Europea – el papel de la educación y la formación".*	AYUDA CONCEDIDA, en cuantía de hasta un máximo de 561€.
Dª. MARÍA DOLORES GÁMEZ MONTALVO *Participación de 8 alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación en un Programa Intensivo en Nysa, Polonia.*	AYUDA DENEGADA. Motivo: El Programa Intensivo financia los gastos de viaje, alojamiento y manutención de los estudiantes participantes.
D. FERNANDO GARCÍA QUERO *Visita a la Universidad de Cuenca, Ecuador, para establecer relaciones interinstitucionales con la Universidad de Granada.*	AYUDA DENEGADA. Motivo: El apartado 8 de la convocatoria del programa 8 del Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada establece que "no es prioritaria la financiación de viajes a destinos con los que ya existen convenios, intercambio de estudiantes o profesores, así como de aquellas propuestas que tengan como objetivo tramitación o negociación que se pueda realizar de forma no presencial".

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE APOYO A NUEVAS INICIATIVAS DE INTERNACIONALIZACIÓN
Programa 8. Plan Propio de Internacionalización 2013

D. RAFAEL GUZMÁN TIRADO *Asistencia a una reunión de trabajo en San Petersburgo para organizar el XIII Congreso MAPRYAL (Asociación Internacional de Profesores de Lengua y Literatura Rusas).*	AYUDA DENEGADA. Motivo: El apartado 8 de la convocatoria del programa 8 del Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada establece que "quedarán desestimadas las solicitudes de financiación de actividades contempladas en otros planes propios, programas o convocatorias de la UGR o externos". Tanto el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación como el Campus de Excelencia Internacional proporcionan ayudas para la realización de congresos.
D. RAFAEL GUZMÁN TIRADO *Creación de un portal de lengua rusa que albergue la página web del XIII Congreso MAPRYAL (Asociación Internacional de Profesores de Lengua y Literatura Rusas). Asimismo, se solicita el abono del desplazamiento de un equipo de la televisión estatal rusa.*	AYUDA DENEGADA. Motivo: El apartado 8 de la convocatoria del programa 8 del Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada establece que "quedarán desestimadas las solicitudes de financiación de actividades contempladas en otros planes propios, programas o convocatorias de la UGR o externos". Tanto el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación como el Campus de Excelencia Internacional proporcionan ayudas para la realización de congresos.